COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME

INFORME DE EVALUACIÓN

CD N° 09 /21

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO PARA LA DISERAGRO" AD REFERÉNDUM

ID Nº 397.899

INFORME: EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL, FORMAL, PRECIO, CAPACIDAD LEGAL, FINANCIERA, EVALUACIÓN DE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

TELÉFONO: UOC Nº 05 – 750.369

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO LOGÍSTICO

2021

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN
ACTA 1

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/21 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO PARA LA DISERAGRO AD REFERÉNDUM - ID Nº 397.899".

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en la Sala de Reunión del Centro Financiero N° 5, sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2, siendo las 15:00 horas del día lunes 07 de junio de dos mil veintiuno, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 156 de fecha 07 de junio de 2021; presidido por el **GRAL BRIG MARCIAL ARTURO RIVAS MAIDANA** e integrado por los Señores Oficiales Superiores, Sub Alternos y Sub Oficiales, nombrados a continuación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/21 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO PARA LA DISERAGRO AD REFERÉNDUM" - ID Nº 397.899**, convocada por el Comando Logístico - UOC N° 5.

SECRETARIO: CAP INT HUGO JOEL FIGUEREDO IRALA (CF N° 5)

MIEMBROS: CNEL DCEM ALFONSO GAMARRA SOSA (COMLOG)
CNEL DCEM SANTOS FEDERICO BRÍTEZ JORGGE (COMLOG)
TCNEL DCEM OSVALDO ÁNDRES NÚÑEZ (DISERAGRO)
MY AGROP JUAN ÁNGEL GÓMEZ (DISERAGRO)
TTE INT MARCELO ODILÓN BENÍTEZ CANO (COMLOG)
SA TRNP MARCOS FERREIRA ESQUIVEL (COMLOG)

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES COMITÉ DE EVALUACIÓN COMANDO LOGÍSTICO

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas, las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051 (Art. 58 al 67 – Art. 63 y 64) y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente se pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo N° 63 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley 2992/19, que se resume a continuación:

1. **Primera etapa, en la que se evaluarán las ofertas con respecto al suministro de Documentos Básicos de Carácter Sustancial.**
2. Segunda etapa, en la que se procederá a la Evaluación Técnica de las ofertas (comparación de precios por ítems y solicitud de documentos formales no presentados en el acto de apertura, Capacidad Legal, Financiera y Técnica para cumplir con el contrato).
3. Tercera etapa, en la que se deberá concluir y recomendar la adjudicación de la mejor oferta por ítem.

Hechas las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los miembros del C. E. las siguientes documentaciones:

- Acta de Apertura de Ofertas N° 30/2021;
- Carta de Invitación del presente llamado;
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

- Ejemplar del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03; y
- Carpeta de ofertas Originales.

A continuación, se detalla el listado de las empresas que han presentado su oferta, dentro de los plazos establecidos en la Carta de Invitación: Recepción de ofertas hasta las 10:15 hs. del día de hoy lunes 07 de junio de 2021.

N°	Oferentes	Fecha de presentación	Hora de entrega
1	GSM SERVICIOS (De Victor Gerardo Mendoza Benitez)	07/06/2021	06:00
2	C & N SOLUCIONES (De Nahara Leticia Castro Frino)	07/06/2021	08:00
3	RD Consultora Aduanera Importaciones - Exportaciones (De Ronald Ariel Diaz Torres.)	07/06/2021	09:00

Se da inicio al acto y seguidamente se procede a la apertura de los sobres que se indican a continuación:

N°	EMPRESA	RUC N°	MONTO DE OFERTA (en Gs.)	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS/DECLARACIÓN JURADA	MONTO ASEGURADO POR (en Gs.)	VIGENCIA EN DÍAS	CARPETA ORIGINAL FOLIADA
1	GSM SERVICIOS (De Victor Gerardo Mendoza Benitez)	1535917-4	56.290.000	Sí Presenta	2.814.500	Conforme a la Carta de Invitación	1 Original con 9 hojas foliadas y firmadas
2	C & N SOLUCIONES (De Nahara Leticia Castro Frino)	4084140-5	61.919.000	Sí Presenta	1.860.000	Conforme a la Carta de Invitación	1 Original con 8 hojas firmadas sin foliar
3	RD Consultora Aduanera Importaciones - Exportaciones (De Ronald Ariel Diaz Torres.)	3.195.885-0	59.104.513	Sí Presenta	1.800.000	Conforme a la Carta de Invitación	1 Original con 8 hojas foliadas y firmadas

CUADRO DE DOCUMENTOS PRESENTADOS: SI / NO / ACTIVO (EN EL SIPE)

N°	EMPRESA	SIPE N°	Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	La garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Los documentos que acrediten la existencia del Oferente	Los documentos que demuestren la facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente
1	GSM SERVICIOS (De Victor Gerardo Mendoza Benitez)	1.643.768	Sí Presenta	Sí Presenta	Activo en el Sipe	Activo en el Sipe
2	C & N SOLUCIONES (De Nahara Leticia Castro Frino)	-	Sí Presenta	Sí Presenta	Sí Presenta	Sí Presenta
3	RD Consultora Aduanera Importaciones - Exportaciones (De Ronald Ariel Diaz Torres.)	1.642.690	Sí Presenta	Sí Presenta	Activo en el Sipe	Activo en el Sipe

CUADRO DE CORREOS PROPORCIONADOS POR LOS OFERENTES:

N°	EMPRESA	CORREO	Dirección y Teléfono
1	GSM SERVICIOS (De Victor Gerardo Mendoza Benitez)	sergio.mendoza@gsmgroup.com.py	Tte Villalón e/Dr Esculies y Abdón Palacios N° 4563 Teléfono: 021-300073 0982- 150160
2	C & N SOLUCIONES (De Nahara Castro)	cynsoluciones.bussines@gmail.com	Los Naranjos N° 113- San Antonio Teléfono: 0991- 993.373
3	RD Consultora Aduanera Importaciones - Exportaciones (De Ronald Ariel Diaz Torres.)	rd.consultoraaduanera@hotmail.com	Pte. Franco 825 Edif. Canciller 1º Piso, Oficina 11.Teléfono : 0981 784-521

OBSERVACIONES: Ninguna

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Primeramente se verificará la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07) que se encuentra dentro del formulario carta de oferta presentado por los oferentes.

1.- GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez): El Señor Víctor Gerardo Mendoza Benítez

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 1344130

1344130

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil Nº 1535917, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizacios, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 106. decreto 4780/2021; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto Nº 4780/2021 como el Decreto Nº 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadisticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún asi, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Jun 7, 2021 3:49 PM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto Nº 4780/2021

Código de Verificación: 62e97205
Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/validar

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

2.- C & N SOLUCIONES (De Nahara Leticia Castro Frino): Señora NAHARA LETICIA CASTRO FRINO

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 1344132

1344132

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que NAHARA LETICIA CASTRO FRINO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4084140, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Entre de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 106. decreto 4780/2021; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4780/2021 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Jun 7, 2021 3:50 PM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

Código de Verificación: **7a98ae7e**
Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/validar

3.- RD Consultora Aduanera Importaciones - Exportaciones (De Ronald Ariel Díaz Torres.): El Señor RONALD ARIEL DÍAZ TORRES

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 1344135

1344135

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que RONALD ARIEL DIAZ TORRES, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3195885, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaria de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios publicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Articulo 96.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES COMITÉ DE EVALUACIÓN COMANDO LOGÍSTICO

Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07) que se encuentra dentro del formulario carta de oferta presentado por los oferentes.

N°	OFERENTE	C. I. N°	Nombre y Apellido	**Firmante de la oferta** (Propietario/a / Director/a / Presidente /Gerente / Titular / Representante Legal / Apoderado/a / Socio Director)	Verificado en el SINARH en fecha 07 de junio de 2021 - Se encuentra afectado. - No se encuentra afectado.
1	GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benitez)	1.535.917	Víctor Gerardo Mendoza Benitez	Propietario	No se encuentra afectado
2	C & N SOLUCIONES (De Nahara Leticia Castro Frino)	4.084.140	Nahara Leticia Castro Frino	Propietario	No se encuentra afectada
3	RD Consultora Aduanera Importaciones - Exportaciones (De Ronald Ariel Diaz Torres.)	3.195.885	Ronald Ariel Diaz Torres	Propietario	No se encuentra afectado

Conforme a los análisis realizados en el SINARH, los oferentes y representantes no se encuentran afectados.

Seguidamente se procede a la evaluación de los **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**, conforme al Art. 63 Métodos de Evaluación del Decreto Reglamentario de la Ley 2992/19.

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

PRIMERA ETAPA

EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

En esta fase se evalúan las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, para lo cual se han analizado detalladamente el contenido de cada uno.
Las evaluaciones se realizan aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE".

		OFERENTES		
Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	**GSM SERVICIOS (De Victor Gerardo Mendoza Benítez)** Monto Total de la Oferta **Gs. 56.290.000** **(ítems ofertados 1 al 8)** Garantía:3 % del monto ofertado Gs **1.688.700** **Garantía Presentada de los ítems ofertados:** **Gs 2.814.500** **(Cubre)** Plazo en días: 30 A partir de la fecha del acto de apertura **Plazo presentado: 30** **(Cubre)**	**RD Consultora Aduanera Importaciones - Exportaciones (De Ronald Ariel Díaz Torres.)** Monto Total de la Oferta **Gs. 59.104.513** **(ítems ofertados 1 al 8)** arantía:3 % del monto ofertado Gs. **1.773.135** **Garantía Presentada de los ítems ofertados:** **Gs 1.800.000** **(Cubre)** Plazo en días: 30 A partir de la fecha del acto de apertura **Plazo presentado:30** **(Cubre)**	**C & N SOLUCIONES** (Nahara Leticia Castro Frino) Monto Total de la Oferta **Gs. 61.919.000** **(ítems ofertados 1 al 8)** Garantía:3 % del monto ofertado Gs **1.857.570** **Garantía Presentada de los ítems ofertados** **Gs 1.860.000** **(Cubre)** Plazo en días: 30 A partir de la fecha del acto de apertura **Plazo presentado:30** **(Cubre)**
1	Formulario de oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados:	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	Garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida por el monto total de los ítems / Declaración Jurada (3 %), **plazo 30 días**:	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3	Documentos que acrediten la existencia del oferente:	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
4	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta , para comprometer al oferente:	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
COMANDO LOGÍSTICO

Detalle: Monto Total ofertado por ÍTEM del 1 al 8 - Garantía del 3 % del total ofertado

Monto total ofertado por ítem de cada oferente Ítem N°	GSM SERVICIOS (De Victor Gerardo Mendoza Benítez)	RD Consultora Aduanera Importaciones - Exportaciones (De Ronald Ariel Díaz Torres.)	C & N SOLUCIONES (Nahara Leticia Castro Frino)
1	1.487.500	1.561.875	1.636.250
2	7.875.000	8.268.750	8.662.500
3	490.000	514.500	539.000
4	1.000.000	1.050.000	1.100.000
5	799.750	839.738	879.725
6	1.023.750	1.074.938	1.126.125
7	673.750	707.438	741.125
8	1.662.500	1.745.625	1.828.750
Total de los ítems ofertados	56.290.000	59.104.513	61.919.000
(3 %) del monto total a presentar	1.688.700	1.773.135	1.857.570
(3 %) del monto ofertado, presentado	2.814.500 (Cubre)	1.800.000 (Cubre)	1.860.000 (Cubre)

De conformidad al Decreto Nº 2992/19. **Art. 58 "Conformidad de la oferta con el PBC**. "Una oferta se ajusta sustancialmente al PBC cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, **sin desviación, reserva u omisiones significativas**... **Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al PBC será rechazada por la Convocante".**

Art. 60º "*La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado y 2. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente completada y extendida.*

Art. 63º Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial…… solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria**".**

Este Comité de Evaluación manifiesta que las ofertas que se ajustan satisfactoriamente al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial, se han agrupado por orden numérico de acuerdo a la fecha, y hora en que se han presentado, teniendo presente de que en esta etapa no se ha procedido aún a la comparación de los precios ofertados por **ÍTEM**.

1. GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez)
2. RD Consultora Aduanera Importaciones - Exportaciones (De Ronald Ariel Díaz Torres.)
3. C & N SOLUCIONES (De Nahara Leticia Castro Frino)

Se da por concluido el proceso de evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/21 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO PARA LA DISERAGRO AD REFERENDUM - ID Nº 397.899"** siendo las 17:30 horas del día lunes 7 de junio de 2021.-

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.----------

MARCOS FERREIRA ESQUIVEL
SA TRNP – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

HUGO JOEL FIGUEREDO IRALA
CAP INT – Secretario
Miembro del Comité de Evaluación

MARCELO ODILÓN BENÍTEZ CANO
TTE INT – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

OSVALDO ANDRÉS NÚÑEZ
TCNEL DCEM –Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

JUAN ÁNGEL GÓMEZ
MY AGROP –Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

ALFONSO GAMARRA SOSA
CNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

SANTOS FEDERICO BRÍTEZ JORGGE
CNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO LOGÍSTICO

GRAL BRIG MARCIAL ARTURO RIVAS MAIDANA
Presidente del Comité de Evaluación

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN

ACTA 2

ACTA DE EVALUACIÓN EXPUESTOS EN EL PBC COMO REQUISITOS DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR Y DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL – DOCUMENTOS SOLICITADOS Y/O ACLARACIONES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/21 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO PARA LA DISERAGRO AD REFERÉNDUM" - ID Nº 397.899.

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en la Sala de Reunión del Centro Financiero Nº 5, sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2, siendo las 07:30 horas del día martes 08 de junio de 2021, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación (M.C.E).

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que deberá basarse la evaluación de las ofertas, las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051 (Art. 58 al 67 – Art. 63 y 64) y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente se pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo Nº 63 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley 2992/19, que se resume a continuación:

1. Primera etapa, en la que se evaluarán las ofertas con respecto al suministro de Documentos Básicos de Carácter Sustancial.
2. **Segunda etapa, en la que se procederá a la Evaluación Técnica de las ofertas (comparación de precios por ítems y solicitud de documentos formales no presentados en el acto de apertura, Capacidad Legal, Financiera y Técnica para cumplir con el contrato).**
3. Tercera etapa, en la que se deberá concluir y recomendar la adjudicación de la mejor oferta por ítem.

SEGUNDA ETAPA

Seguidamente las ofertas que se ajustan satisfactoriamente al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial, se han agrupado por orden numérico de acuerdo a la fecha, y hora en que se han presentado, teniendo presente que en esta etapa no se ha procedido aún a la comparación de los precios ofertados por ÍTEM.

1. GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez).
2. RD Consultora Aduanera Importaciones - Exportaciones (De Ronald Ariel Díaz Torres.).
3. C & N SOLUCIONES (De Nahara Leticia Castro Frino).

Seguidamente se procede a ordenar **por ítem de menor a mayor** precio las ofertas, conforme al siguiente cuadro:

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ítem N°	Descripción	Cantidad Solicitada	1era Mejor Oferta GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez)	2da Oferta RD Consultora Aduanera Importaciones - Exportaciones (De Ronald Ariel Díaz Torres.)	3ra Oferta C & N SOLUCIONES (De Nahara Leticia Castro Frino)
			Precio total ítem	Precio total ítem	Precio total ítem
1	Mesa de instrumental	4	Gs. 1.487.500 Producto: Nacional Certificado de Origen: No presenta	Gs. 1.561.875 Producto: Importado Certificado de Origen: No presenta	Gs. 1.636.250 Producto: Importado Certificado de Origen: No presenta

Ítem N°	Descripción	Cantidad Solicitada	1era Mejor Oferta GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez)	2da Oferta RD Consultora Aduanera Importaciones - Exportaciones (De Ronald Ariel Díaz Torres.)	3ra Oferta C & N SOLUCIONES (De Nahara Leticia Castro Frino)
			Precio total ítem	Precio total ítem	Precio total ítem
2	Mesa de cirugía multifunción	2	Gs. 7.875.000 Producto: Nacional Certificado de Origen: No presenta	Gs. 8.268.750 Producto: Importado Certificado de Origen: No presenta	Gs. 8.662.500 Producto: Importado Certificado de Origen: No presenta

Ítem N°	Descripción	Cantidad Solicitada	1era Mejor Oferta GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez)	2da Oferta RD Consultora Aduanera Importaciones - Exportaciones (De Ronald Ariel Díaz Torres.)	3ra Oferta C & N SOLUCIONES (De Nahara Leticia Castro Frino)
			Precio total ítem	Precio total ítem	Precio total ítem
3	Porta suero	16	Gs. 490.000 Producto: Nacional Certificado de Origen: No presenta	Gs 514.500 Producto: Importado Certificado de Origen: No presenta	Gs. 539.000 Producto: Importado Certificado de Origen: No presenta

Ítem N°	Descripción	Cantidad Solicitada	1era Mejor Oferta GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez)	2da Oferta RD Consultora Aduanera Importaciones - Exportaciones (De Ronald Ariel Díaz Torres.)	3ra Oferta C & N SOLUCIONES (De Nahara Leticia Castro Frino)
			Precio total ítem	Precio total ítem	Precio total ítem
4	Lámpara quirúrgica portátil	4	Gs. 1.000.000 Producto: Nacional Certificado de Origen: No presenta	Gs 1.050.000 Producto: Importado Certificado de Origen: No presenta	Gs. 1.100.000 Producto: Importado Certificado de Origen: No presenta

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * COMITÉ DE EVALUACIÓN * COMANDO LOGÍSTICO

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ítem N°	Descripción	Cantidad Solicitada	1era Mejor Oferta GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez) Precio total ítem	2da Oferta RD Consultora Aduanera Importaciones - Exportaciones (De Ronald Ariel Díaz Torres.) Precio total ítem	3ra Oferta C & N SOLUCIONES (De Nahara Leticia Castro Frino) Precio total ítem
5	Jaula portátil (de L 91cm X A 68 cm x A 59 cm)	20	Gs. 799.750 Producto: Nacional Certificado de Origen: No presenta	Gs 839.738 Producto: Nacional Certificado de Origen: No presenta	Gs. 879.725 Producto: Importado Certificado de Origen: No presenta

Ítem N°	Descripción	Cantidad Solicitada	1era Mejor Oferta GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez) Precio total ítem	2da Oferta RD Consultora Aduanera Importaciones - Exportaciones (De Ronald Ariel Díaz Torres.) Precio total ítem	3ra Oferta C & N SOLUCIONES (De Nahara Leticia Castro Frino) Precio total ítem
6	Jaula portátil (de 52 cm x 53 cm x 57 cm)	3	Gs. 1.023.750 Producto: Nacional Certificado de Origen: No presenta	Gs 1.074.938 Producto: Nacional Certificado de Origen: No presenta	Gs. 1.126.125 Producto: Importado Certificado de Origen: No presenta

Ítem N°	Descripción	Cantidad Solicitada	1era Mejor Oferta GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez) Precio total ítem	2da Oferta RD Consultora Aduanera Importaciones - Exportaciones (De Ronald Ariel Díaz Torres.) Precio total ítem	3ra Oferta C & N SOLUCIONES (De Nahara Leticia Castro Frino) Precio total ítem
7	Jaula portátil (de 68 cm x 52 cm x 45 cm)	3	Gs. 673.750 Producto: Nacional Certificado de Origen: No presenta	Gs 707.438 Producto: Nacional Certificado de Origen: No presenta	Gs. 741.125 Producto: Importado Certificado de Origen: No presenta

Ítem N°	Descripción	Cantidad Solicitada	1era Mejor Oferta GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez) Precio total ítem	2da Oferta RD Consultora Aduanera Importaciones - Exportaciones (De Ronald Ariel Díaz Torres.) Precio total ítem	3ra Oferta C & N SOLUCIONES (De Nahara Leticia Castro Frino) Precio total ítem
8	Bascula de plataforma electrónica	1	Gs. 1.662.500 Producto: Importado Certificado de Origen: No presenta	Gs 1.745.625 Producto: Importado Certificado de Origen: No presenta	Gs. 1.828.750 Producto: Importado Certificado de Origen: No presenta

Como se puede ver en los cuadros anteriores, el mejor precio en cada ítem es como se detalla a continuación:

1.- Mejor Precio: GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez) en los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.
2.- Segundo precio: RD Consultora Aduanera Importaciones - Exportaciones (De Ronald Ariel Díaz Torres.)
3.- Tercer precio: C & N SOLUCIONES (De Nahara Leticia Castro Frino).

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES COMITÉ DE EVALUACIÓN COMANDO LOGÍSTICO

Cabe resaltar que fueron verificados los documentos presentados tanto sustanciales y formales.
Los documentos formales, que no fueron presentados con la oferta, serán solicitados al oferente apto de ser analizado, en caso de que no los presente y no cumpla con los requisitos exigidos , se solicitará a la siguiente oferta, de la mejor oferta de cada ítem hasta la última oferta, si la mejor oferta cumple, en la presentación de los documentos solicitados y a la vez cumpla con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación, será propuesta para la recomendación de adjudicación y no será preciso verificar ni solicitar más documentos a la oferta que le sigue en precio.

Una vez verificada la planilla de precios y documentos de los oferentes, donde se verifica la existencia de productos de origen nacional, se constata que ninguno de los oferentes presentó el Certificado de Origen Nacional, así mismo, también fue verificado en el sistema https://www.mic.gov.py/mic/w/inicio.php, tampoco se visualiza que alguno haya solicitado la constancia de dicho certificado (a los efectos de tener en cuenta para la aplicación del margen de preferencia de producción nacional, el cual beneficiara al que presentara dicho documento, y a su vez sumándole el (40 % +) a la oferta del que no haya presentado para llegar al precio unitario final o total).

- La no presentación del mismo del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio, y si ninguno presenta, no se aplicará el margen de preferencia (en este caso los bienes ofertados son productos nacionales e importados).
  Esto no es motivo de descalificación de las ofertas presentadas, por tanto: **NO SE APLICARÁ EL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL.**

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES COMITÉ DE EVALUACIÓN COMANDO LOGÍSTICO

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL:

Para las contrataciones realizadas por Unidades Operativas, que se encuentran conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante , ésta será comparada con la oferta más baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante , agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional, la oferta de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante, resultare ser la más baja será seleccionada para la adjudicación, en caso contrario, se seleccionará la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.
En el caso de que el oferente, sea de la zona, y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Este Comité de Evaluación deja constancia de que:

- **La Ley N° 2051/03, establece en el Artículo 3° DEFINICIONES:** A los efectos de la presente ley, se entenderá por: Inciso **u) Servicios en General:** Los servicios de cualquier naturaleza, cuya prestación genere una obligación de pago para los organismos, entidades y municipalidades, cuyo procedimiento de contratación no se encuentre regulado en forma específica por otras disposiciones legales; considerándose, en forma enunciativa, la maquila, los seguros, el transporte de bienes muebles o de personas, la contratación de servicios de limpieza y vigilancia; la prestación de servicios profesionales; y la contratación de los servicios de reparación o conservación de bienes muebles, que se encuentren incorporados o adheridos a inmuebles, cuyo valor no sea superior al del propio inmueble.

- El Margen de preferencia local es aplicable a las contrataciones realizadas **para la adquisición de servicios**, de acuerdo a lo estipulado en el **Decreto N° 2992/2019, Artículo N° 64 Márgenes de preferencia, Inciso b)…**
- El presente proceso de contratación es realizado a fin de adquirir bienes tales como: **Adquisición de Equipos de Salud y Laboratorio**.
- Por lo mencionado más arriba, el margen de preferencia local no será aplicado a los Oferentes del presente proceso de contratación.

El margen de preferencia local APLICA/NO APLICA: **NO APLICA**.

Se evaluarán agrupándose las ofertas **por Ítem, de menor a mayor precio**, teniendo en cuenta que la **adjudicación es por Ítem**, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia, cuando correspondan, (aclarando que no hubo correcciones aritméticas, no se aplica el margen de preferencia nacional, y no se aplica margen de preferencia local), analizando el suministro de Documentos de Carácter Formal y Capacidad Técnica con las Especificaciones Técnicas.

SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A VERIFICAR LOS DEMÁS DOCUMENTOS FORMALES QUE FUERON PRESENTADOS CON LA OFERTA, Y QUE SON NECESARIOS PARA SEGUIR CON LA EVALUACIÓN, TALES COMO (COMPOSICIÓN DE PRECIOS, SI CORRESPONDE, COPIAS DE CONTRATOS, FACTURACIONES, CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL, BALANCES GENERALES, ENTRE OTROS):

Se procedieron a verificar las ofertas y documentos presentados con la oferta, y se constata que algunos documentos formales no fueron presentados en el momento de la apertura, por lo cual se procedió a solicitar por nota, al oferente **que se halla como mejor oferta en cada ítem,** en fecha 07 de junio de 2021, remitido por correo declarado en el Formulario de Oferta, de conformidad a la Resolución DNCP N° 2490/19 en su Artículo 2° Responsabilidad del Oferente de revisar diariamente su buzón de correo electrónico……y el Art 7° Cómputo de Plazos.

N°	EMPRESA	CORREO ELECTRONICO presentado con la oferta:	Enviado y recepcionados en fecha 07/06/2021
1	GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez)	sergio.mendoza@gsmgroup.com.py	07/06/2021

1.- Oferente: GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez)

Presentar:

Aclaraciones sobres la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor: de las siguientes marcas: (GAESA y All Star)

- **Para Representante de Productos Importados:** documento que acredite la representación invocada.
- **Para Distribuidores de Productos Importados**: Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, acompañada del documento que acredite la representación invocada.
- **Para Distribuidores de Productos Nacionales**: Autorización del fabricante del producto nacional, deberá acompañar el Título y el Registro de la Marca del producto nacional ofertado.
- **Para fabricantes de Productos Nacionales**: Título y el Registro de la Marca del producto nacional ofertado. **Observaciones:** a) En todos los casos, las autorizaciones deberán señalar claramente cuáles son los bienes autorizados, con sello y firma del distribuidor. b) Si el

Oferente es Fabricante deberá presentar: Documentos que certifiquen y/o acrediten que se encuentran registrados como Industria en el Ministerio de Industria y Comercio y Documento que certifiquen y/o demuestren poseer la titularidad de la marca que ofertan.

Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.

- Copias de contratos con Entidades Públicas y Privadas, facturaciones, constancias de buen cumplimiento, correspondiente a los años 2018, 2019 y 2020 que avale la experiencia requerida (o presentar facturas contado con entidades privadas de los años 2018, 2019 y 2020).
- Listado detallado de clientes, indicando contratos relacionados al llamado de la licitación, con nombre del responsable, direcciones y número de teléfono de por lo menos cinco clientes relacionados al objeto del presente llamado; tanto del sector privado y/o público, con sus respectivos certificados de fiel cumplimiento.
- Catálogos de los productos ofertados.
- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
- Presentar una Declaración Jurada, mediante la cual el oferente manifiesta de que posee toda la infraestructura necesaria para la elaboración, fraccionamiento, almacenaje y/o depósito de los bienes ofertados, según sea el caso,
- Constancia de estar al día con el pago de Aporte Obrero Patronal expedida por IPS y planilla y personales inscriptos.

Los documentos solicitados deberán ser presentados en forma física e impresa, en el asiento del Salón de Actos del Centro Financiero Nº 5 – UOC Nº 5- **teniendo en cuenta el plazo establecido en la Resolución DNCP N° 2490/19 en su Artículo 7° hasta un día hábil).**

- Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado, el oferente **GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez)** ha dado contestación a la nota, en fecha 08 de junio del corriente, remitiendo los documentos solicitados donde será analizado a continuación en cuanto a:
- **Experiencia requerida (copias de contratos, facturas, certificado de buen cumplimiento),** los demás documentos solicitados y presentados con la oferta serán verificados en la etapa de evaluación de precios, por cada ítem.

El Comité de Evaluación ha analizado el contenido de los documentos presentados, dejando constancia de lo siguiente:

OFERENTE: GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez)

Solicitud de Copia de contratos con Entidades Públicas y Privadas, con sus facturaciones y recepciones finales, con sus Certificados o Constancias de buen cumplimiento, o copias de facturaciones contado con entidades privadas que avalen la experiencia requerida: - Demostrar la experiencia en Adquisición de **Equipos de Salud y Laboratorio** con facturaciones de venta y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto total de la oferta del oferente, de los años 2018, 2019 y 2020. - **Monto Ofertado: Gs. 52.290.000 (items 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8)** - **40 % del Monto ofertado a presentar Gs. 20.916.000** - Presentado Gs. 35.000.000 (supera lo requerido)	**Monto en guaraníes**	**Copia de Contrato** **Aplica/No Aplica Presenta/no presenta**	**Certificado o constancia de buen cumplimiento** **Aplica/No Aplica Presenta /no presenta**	**Copia de Facturas** **Aplica/No Aplica Presenta/no presenta**
Copia de contrato con Entidad Privada correspondiente al año 2019. Ana Ver de Natalia Cristaldo gs: 35.000.000.	35.000.000	No Aplica	No Aplica	35.000.000 SÍ presenta
Presenta un Total de facturaciones de venta y/o recepciones finales por un valor de Gs.	35.000.000	No Aplica	No Aplica	35.000.000
Monto de guaraníes presentado: Gs: 35.000.000	Supera lo requerido	No Aplica	No Aplica	Supera lo requerido

Se han analizado los documentos presentados y se constata que, el **oferente GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez): CUMPLE, en cuanto a la experiencia requerida y al porcentaje** con que debe cumplir el mismo, considerando que el monto total de la contratación equivale a guaraníes 52.290.000, el 40 % del mismo es igual a Guaraníes 20.916.000, como queda demostrado en el cuadro expuesto más arriba.

El oferente presenta en copia de facturaciones con entidades privadas superando el porcentaje requerido del 40%, ya que las facturaciones alcanzan una suma total en guaraníes de **35.000.000** que sobrepasa también el 40% requerido **de los años 2018, 2019 y 2020.**

El oferente GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez) es APTO de ser analizado en la siguiente etapa donde serán verificadas las especificaciones técnicas, entre otros:

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS

(ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

En base a lo que se halla establecido en la **Resolución DNCP N° 1890/2020,** en su Artículo 4° **APROBAR** *el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regulados por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

En base a lo que se halla establecido en la **Resolución DNCP N° 1890/2020,** en su Artículo 4° **APROBAR** *el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regulados por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos, si los hubiera, y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes, una explicación detallada de la composición del precio ofertado, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinticinco por ciento (25%), para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%), para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicada a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional".

De conformidad al Art. 63 Decreto 2992/19.- Método de evaluación: "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

1. .....
2. .....
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, **como muestras, especificaciones técnica, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.**
4. **En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.**

Si ninguno de los oferentes cumple con los requisitos exigidos, el ítem será desestimado y se declarará desierto.
Si ninguno de los oferentes cotiza, el ítem será declarado desierto.

Seguidamente se evaluará al oferente que posee mejor precio en los ÍTEM N°: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 : GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez)

Seguidamente se procede a ordenar **por ítem de menor a mayor** precio las ofertas conforme al siguiente cuadro:

ÍTEM N° 1: TRES OFERTAS

Ítem N°	Descripción	Cantidad Solicitada	1era Mejor Oferta GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez) Precio total ítem	2da Oferta RD Consultora Aduanera Importaciones - Exportaciones (De Ronald Ariel Díaz Torres.) Precio total ítem	3ra Oferta C & N SOLUCIONES (De Nahara Leticia Castro Frino) Precio total ítem
1	Mesa de instrumental	4	**Gs. 1.487.500** **Catálogo: Presenta** **Producto: Nacional** **Certificado de Origen: No presenta**	**Gs. 1.561.875** **Producto: Importado** **Certificado de Origen: No presenta**	**Gs. 1.636.250** **Producto: Importado** **Certificado de Origen: No presenta**

Como se puede visualizar en el cuadro, la mejor oferta es del oferente **GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez),** la cual será evaluada en primer lugar:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO PARA LA DISERAGRO-AD REFERÉNDUM, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No											GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez)				
Ítem	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Imagen Referencial	Precio Referencial	15 % por encima	25 % por debajo	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	%	Precio total
1	Mesa de instrumental	Mesas de Instrumentales Quirúrgicos, con Estructura regulable, con Pintura Electroestática y acero inoxidable, de patas metálicas con ruedas y bandeja extraíble de acero inoxidable. Dimensiones mínimas: 0,50x 0,35.		1.487.500	1.710.625	1.115.625	Unidad	UNIDAD	4	GAESA	Nacional	1.487.500	0,00%	5.950.000

Evaluación del precio ofertado:

- Catálogo del bien ofertado, verificado con lo solicitado: **PRESENTA - CUMPLE**
- Especificación Técnica, verificado con lo solicitado: **PRESENTA - CUMPLE**
- Certificado de origen nacional: **NO PRESENTA – NO APLICA**
- Autorización del Fabricante (GAESA) del bien ofertado, verificado**: PRESENTA – CUMPLE**
- Composición de Precio Unitario/Análisis: **NO APLICA,** el precio ofertado en el ítem se encuentra dentro de los parámetros del (+15 % y -25 %) del precio referencial establecido en el PBC.

El Comité de Evaluación **considera aceptable el precio ofertado,** a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros del precio de mercado actualmente.

El oferente GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez): **Cumple** con la totalidad de los requisitos exigidos en el PBC, y es apto de ser analizado en la siguiente etapa.

ÍTEM N° 2: TRES OFERTAS

Ítem N°	Descripción	Cantidad Solicitada	1era Mejor Oferta GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez) Precio total ítem	2da Oferta RD Consultora Aduanera Importaciones - Exportaciones (De Ronald Ariel Diaz Torres.) Precio total ítem	3ra Oferta C & N SOLUCIONES (De Nahara Leticia Castro Frino) Precio total ítem
2	Mesa de cirugia multifunción	2	**Gs. 7.875.000** **Catálogo: Presenta** **Producto: Nacional** **Certificado de Origen: No presenta**	**Gs. 8.268.750** **Producto: Importado** **Certificado de Origen: No presenta**	**Gs. 8.662.500** **Producto: Importado** **Certificado de Origen: No presenta**

Como se puede visualizar en el cuadro, la mejor oferta es del oferente **GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez)**, la cual será evaluada en primer lugar:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO PARA LA DISERAGRO-AD REFERÉNDUM, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No										GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez)				
Ítem	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Imágen Referencial	Precio Referencial	15 % por encima	25 % por debajo	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	%	Precio total
2	Mesa de cirugia multifunción	Marco esmaltado en Blanco con Pintura electroestática. Mesa de Acero Inoxidable, con Porta suero y valde grande. Dimensiones mínimas: 120cm x 80cm x 80cm,	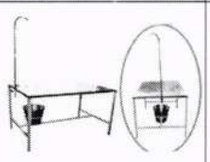	7.875.000	9.056.250	5.906.250	Unidad	UNIDAD	2	GAESA	Nacional	7.875.000	0,00%	15.750.000

Evaluación del precio ofertado:

- Catálogo del bien ofertado, verificado con lo solicitado: **PRESENTA - CUMPLE**
- Especificación Técnica, verificado con lo solicitado: **PRESENTA - CUMPLE**
- Certificado de origen nacional: **NO PRESENTA – NO APLICA**
- Autorización del Fabricante (GAESA) del bien ofertado, verificado**: PRESENTA – CUMPLE**
- Composición de Precio Unitario/Análisis: **NO APLICA,** el precio ofertado en el ítem se encuentra dentro de los parámetros del (+15 % y -25 %) del precio referencial establecido en el PBC.

El Comité de Evaluación **considera aceptable el precio ofertado,** a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros del precio de mercado actualmente.

El oferente GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez): **Cumple** con la totalidad de los requisitos exigidos en el PBC, y es apto de ser analizado en la siguiente etapa.

ÍTEM N° 3: TRES OFERTAS

Ítem N°	Descripción	Cantidad Solicitada	1era Mejor Oferta GSM SERVICIOS (De Victor Gerardo Mendoza Benitez) Precio total ítem	2da Oferta RD Consultora Aduanera Importaciones - Exportaciones (De Ronald Ariel Diaz Torres.) Precio total ítem	3ra Oferta C & N SOLUCIONES (De Nahara Leticia Castro Frino) Precio total ítem
3	Porta suero	16	**Gs. 490.000** **Catálogo: Presenta** **Producto: Nacional** **Certificado de Origen: No presenta**	**Gs 514.500** **Producto: Importado** **Certificado de Origen: No presenta**	**Gs. 539.000** **Producto: Importado** **Certificado de Origen: No presenta**

Como se puede visualizar en el cuadro, la mejor oferta es del oferente **GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez)**, la cual será evaluada en primer lugar:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO PARA LA DISERAGRO-AD REFERÉNDUM, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No										GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez)				
Ítem	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Imágen Referencial	Precio Referencial	15 % por encima	25 % por debajo	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	%	Precio total
3	Porta suero	Porta Sueros regulable, estructura metálica, patas fijas y doble gancho para porta sueros, en Acero Inoxidable		490.000	563.500	367.500	Unidad	UNIDAD	16	GAESA	Nacional	490.000	0,00%	7.840.000

Evaluación del precio ofertado:

- Catálogo del bien ofertado, verificado con lo solicitado: **PRESENTA - CUMPLE**
- Especificación Técnica, verificado con lo solicitado: **PRESENTA - CUMPLE**
- Certificado de origen nacional: **NO PRESENTA – NO APLICA**
- Autorización del Fabricante (GAESA) del bien ofertado, verificado**: PRESENTA – CUMPLE**
- Composición de Precio Unitario/Análisis: **NO APLICA,** el precio ofertado en el ítem se encuentra dentro de los parámetros del (+15 % y -25 %) del precio referencial establecido en el PBC.

El Comité de Evaluación **considera aceptable el precio ofertado,** a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros del precio de mercado actualmente.

El oferente GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez): **Cumple** con la totalidad de los requisitos exigidos en el PBC, y es apto de ser analizado en la siguiente etapa.

ITEM N° 4: TRES OFERTAS

Ítem N°	Descripción	Cantidad Solicitada	1era Mejor Oferta GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez) Precio total ítem	2da Oferta RD Consultora Aduanera Importaciones - Exportaciones (De Ronald Ariel Díaz Torres.) Precio total ítem	3ra Oferta C & N SOLUCIONES (De Nahara Leticia Castro Frino) Precio total ítem
4	Lámpara quirúrgica portátil	4	**Gs. 1.000.000** **Catálogo : Presenta** **Producto: Nacional** **Certificado de Origen: No presenta**	**Gs 1.050.000** **Producto: Importado** **Certificado de Origen: No presenta**	**Gs. 1.100.000** **Producto: Importado** **Certificado de Origen: No presenta**

Como se puede visualizar en el cuadro, la mejor oferta es del oferente **GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez)**, la cual será evaluada en primer lugar:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO PARA LA DISERAGRO-AD REFERÉNDUM, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No										GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez)				
Ítem	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Imágen Referencial	Precio Referencial	15 % por encima	25 % por debajo	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	%	Precio total
4	Lámpara quirúrgica portátil	Lámpara Auxiliar Portátil, Foco Led de 18 Wats, con cabezal y estructura en Metal de alta resistencia. Pedestal de Base con 03 Ruedas que proporcionan mayor apoyo y seguridad del Equipo	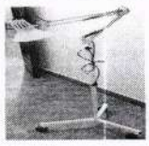	1.000.000	1.150.000	750.000	Unidad	UNIDAD	4	GAESA	Nacional	1.000.000	0,00%	4.000.000

Evaluación del precio ofertado:

- Catálogo del bien ofertado, verificado con lo solicitado: **PRESENTA - CUMPLE**
- Especificación Técnica, verificado con lo solicitado: **PRESENTA - CUMPLE**
- Certificado de origen nacional: **NO PRESENTA – NO APLICA**
- Autorización del Fabricante (GAESA) del bien ofertado, verificado**: PRESENTA – CUMPLE**
- Composición de Precio Unitario/Análisis: **NO APLICA,** el precio ofertado en el ítem se encuentra dentro de los parámetros del (+15 % y -25 %) del precio referencial establecido en el PBC.

El Comité de Evaluación **considera aceptable el precio ofertado,** a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros del precio de mercado actualmente.

El oferente GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez): **Cumple** con la totalidad de los requisitos exigidos en el PBC, y es apto de ser analizado en la siguiente etapa.

ÍTEM N° 5: TRES OFERTAS

Ítem N°	Descripción	Cantidad Solicitada	1era Mejor Oferta GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benitez) Precio total ítem	2da Oferta RD Consultora Aduanera Importaciones - Exportaciones (De Ronald Ariel Díaz Torres.) Precio total ítem	3ra Oferta C & N SOLUCIONES (De Nahara Leticia Castro Frino) Precio total ítem
5	Jaula portátil (de L 91cm X A 68 cm x A 59 cm)	20	**Gs. 799.750** **Catálogo: Presenta** **Producto: Nacional** **Certificado de Origen: No presenta**	**Gs 839.738** **Producto: Nacional** **Certificado de Origen: No presenta**	**Gs. 879.725** **Producto: Importado** **Certificado de Origen: No presenta**

Como se puede visualizar en el cuadro, la mejor oferta es del oferente **GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez)**, la cual será evaluada en primer lugar:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO PARA LA DISERAGRO-AD REFERÉNDUM, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No										GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez)				
Ítem	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Imágen Referencial	Precio Referencial	15 % por encima	25 % por debajo	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	%	Precio total
5	Jaula portátil (de L 91cm X A 68 cm x A 59 cm)	Jaulas Portátil, para 10 a 35 Kls. Dimensiones mínimas: L 91cm x A 68cm xA 59cm.	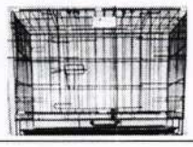	799.750	919.713	599.813	Unidad	UNIDAD	20	GAESA	Nacional	799.750	0,00%	15.995.000

Evaluación del precio ofertado:

- Catálogo del bien ofertado, verificado con lo solicitado: **PRESENTA - CUMPLE**
- Especificación Técnica, verificado con lo solicitado: **PRESENTA - CUMPLE**
- Certificado de origen nacional: **NO PRESENTA – NO APLICA**
- Autorización del Fabricante (GAESA) del bien ofertado, verificado**: PRESENTA – CUMPLE**
- Composición de Precio Unitario/Análisis: **NO APLICA,** el precio ofertado en el ítem se encuentra dentro de los parámetros del (+15 % y -25 %) del precio referencial establecido en el PBC.

El Comité de Evaluación **considera aceptable el precio ofertado,** a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros del precio de mercado actualmente.

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

El oferente GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez): **Cumple** con la totalidad de los requisitos exigidos en el PBC, y es apto de ser analizado en la siguiente etapa.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
COMANDO LOGÍSTICO

ÍTEM N° 6: TRES OFERTAS

Ítem N°	Descripción	Cantidad Solicitada	1era Mejor Oferta GSM SERVICIOS (De Victor Gerardo Mendoza Benítez) Precio total ítem	2da Oferta RD Consultora Aduanera Importaciones - Exportaciones (De Ronald Ariel Díaz Torres.) Precio total ítem	3ra Oferta C & N SOLUCIONES (De Nahara Leticia Castro Frino) Precio total ítem
6	Jaula portátil (de 52 cm x 53 cm x 57 cm)	3	Gs. 1.023.750 Catálogo: Presenta Producto: Nacional Certificado de Origen: No presenta	Gs 1.074.938 Producto: Nacional Certificado de Origen: No presenta	Gs. 1.126.125 Producto: Importado Certificado de Origen: No presenta

Como se puede visualizar en el cuadro, la mejor oferta es del oferente **GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez)**, la cual será evaluada en primer lugar:

ADQUISICION DE EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO PARA LA DISERAGRO-AD REFERENDUM, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No													GSM SERVICIOS (De Victor Gerardo Mendoza Benitez)				
Ítem	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Imagen Referencial	Precio Referencial	15 % por encima	25 % por debajo	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	%	Precio total
6	Jaula portátil (de 52 cm x 53 cm x 57 cm)	Transportadores de Perros de 50 Kls. Dimensiones mínimas: 52cm x 53cm x 57cm.		1.023.750	1.177.313	767.813	Unidad	UNIDAD	3	GAESA	Nacional	1.023.750	0,00%	3.071.250

Evaluación del precio ofertado:

- Catálogo del bien ofertado, verificado con lo solicitado: **PRESENTA - CUMPLE**
- Especificación Técnica, verificado con lo solicitado: **PRESENTA - CUMPLE**
- Certificado de origen nacional: **NO PRESENTA – NO APLICA**
- Autorización del Fabricante (GAESA) del bien ofertado, verificado**: PRESENTA – CUMPLE**
- Composición de Precio Unitario/Análisis: **NO APLICA,** el precio ofertado en el ítem se encuentra dentro de los parámetros del (+15 % y -25 %) del precio referencial establecido en el PBC.

El Comité de Evaluación **considera aceptable el precio ofertado,** a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros del precio de mercado actualmente.

El oferente GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez): **Cumple** con la totalidad de los requisitos exigidos en el PBC, y es apto de ser analizado en la siguiente etapa.

ÍTEM N° 7: TRES OFERTAS

Ítem N°	Descripción	Cantidad Solicitada	1era Mejor Oferta GSM SERVICIOS (De Victor Gerardo Mendoza Benítez) Precio total ítem	2da Oferta RD Consultora Aduanera Importaciones - Exportaciones (De Ronald Ariel Díaz Torres.) Precio total ítem	3ra Oferta C & N SOLUCIONES (De Nahara Leticia Castro Frino) Precio total ítem
7	Jaula portátil (de 68 cm x 52 cm x 45 cm)	3	Gs. 673.750 Producto: Nacional Certificado de Origen: No presenta	Gs 707.438 Producto: Nacional Certificado de Origen: No presenta	Gs. 741.125 Producto: Importado Certificado de Origen: No presenta

Como se puede visualizar en el cuadro, la mejor oferta es del oferente **GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez)**, la cual será evaluada en primer lugar:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO PARA LA DISERAGRO-AD REFERÉNDUM, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No										GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez)				
Ítem	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Imágen Referencial	Precio Referencial	15 % por encima	25 % por debajo	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	%	Precio total
7	Jaula portátil (de 68 cm x 52 cm x 45 cm	Transportadores de Perros de 30 Kls. Dimensiones mínimas: 68cm x 52cm x 46cm.		673.750	774.813	505.313	Unidad	UNIDAD	3	GAESA	Nacional	673.750	0,00%	2.021.250

Evaluación del precio ofertado:

- Catálogo del bien ofertado, verificado con lo solicitado: **PRESENTA - CUMPLE**
- Especificación Técnica, verificado con lo solicitado: **PRESENTA - CUMPLE**
- Certificado de origen nacional: **NO PRESENTA – NO APLICA**
- Autorización del Fabricante (GAESA) del bien ofertado, verificado**: PRESENTA – CUMPLE**
- Composición de Precio Unitario/Análisis: **NO APLICA,** el precio ofertado en el ítem se encuentra dentro de los parámetros del (+15 % y -25 %) del precio referencial establecido en el PBC.

El Comité de Evaluación **considera aceptable el precio ofertado,** a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros del precio de mercado actualmente.

El oferente GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez): **Cumple** con la totalidad de los requisitos exigidos en el PBC, y es apto de ser analizado en la siguiente etapa.

ÍTEM N° 8: TRES OFERTAS

Ítem N°	Descripción	Cantidad Solicitada	1era Mejor Oferta GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez) Precio total ítem	2da Oferta RD Consultora Aduanera Importaciones - Exportaciones (De Ronald Ariel Díaz Torres.) Precio total ítem	3ra Oferta C & N SOLUCIONES (De Nahara Leticia Castro Frino) Precio total ítem
8	Bascula de plataforma electrónica	1	Gs. 1.662.500 Catálogo: Presenta Producto: Importado Certificado de Origen: No presenta	Gs 1.745.625 Producto: Importado Certificado de Origen: No presenta	Gs. 1.828.750 Producto: Importado Certificado de Origen: No presenta

Como se puede visualizar en el cuadro, la mejor oferta es del oferente **GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez)**, la cual será evaluada en primer lugar:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO PARA LA DISERAGRO-AD REFERÉNDUM, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No										GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez)				
Ítem	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Imágen Referencial	Precio Referencial	15 % por encima	25 % por debajo	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	%	Precio total
8	Báscula de plataforma electrónica	Balanza Digital Mínimo: 2 Kilogramos. - Máximo: 300 Kilogramos		1.662.500	1.911.875	1.246.875	Unidad	UNIDAD	1	All star	China	1.662.500	0,00%	1.662.500

Evaluación del precio ofertado:

- Catálogo del bien ofertado, verificado con lo solicitado: **PRESENTA - CUMPLE**
- Especificación Técnica, verificado con lo solicitado: **PRESENTA - CUMPLE**
- Certificado de origen nacional: **NO PRESENTA – NO APLICA**
- Autorización del Fabricante (GAESA) del bien ofertado, verificado**: PRESENTA – CUMPLE**
- Composición de Precio Unitario/Análisis: **NO APLICA,** el precio ofertado en el ítem se encuentra dentro de los parámetros del (+15 % y -25 %) del precio referencial establecido en el PBC.

El Comité de Evaluación **considera aceptable el precio ofertado,** a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros del precio de mercado actualmente.

El oferente GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez): **Cumple** con la totalidad de los requisitos exigidos en el PBC, y es apto de ser analizado en la siguiente etapa

A raíz de que la oferta del oferente que fue analizada en detalle por cada ítem, su cumplimiento y dicha oferta cumple sustancialmente con los requisitos previstos en este punto, se concluye que el oferente: CUMPLE

1. GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez) en los ítems N°: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8

Seguidamente se verificarán otras documentaciones que la convocante ha solicitado y que el oferente ha presentado.

De conformidad al Decreto Nº 2992/19. **Art. 58 "Conformidad de la oferta con el PBC**. Una oferta se ajusta sustancialmente al PBC, cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, **sin desviación, reserva u omisiones significativas**… **Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al PBC, será rechazada por la Convocante.**

Art. 63º Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y formal…… solicitada en la carta de invitación, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, **o que dicha documentación sea insatisfactoria".**

EVALUACIÓN CON RESPECTO AL SUMINISTRO DE DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER FORMAL SOLICITADOS (PRESENTADOS Y NO PRESENTADOS, LOS CUALES FUERON SOLICITADOS AL OFERENTE POR NOTA).

ANÁLISIS DE LA OFERTA EN CUANTO A CAPACIDAD FINANCIERA, CAPACIDAD TÉCNICA, EXPERIENCIA Y LEGAL, DEL OFERENTE APTO DE SER ANALIZADO

1. Cabe destacar que verificamos la capacidad financiera ,experiencia, capacidad técnica y legal de la firma GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez) en los ítems N°: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 , presenta balances generales de los años anteriores 2017, 2018 y 2019, copias de contratos, facturas de los años 2018, 2019, 2020 y certificados de buen cumplimiento, demostrando de sobremanera con el promedio del 40% del valor ofertado, establecido en el punto 30 Inciso g) y g.1) Experiencia requerida, en la carta de invitación.-

Capacidad Financiera para Contribuyente IRACIS del Oferente:

OFERENTE: GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez)

CÁLCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez)					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2017	2018	2019	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	5.831.304.413	4.788.055.582	2.586.769.444	31,63	10,54
PASIVO CORRIENTE	1.441.676.262	173.599.289	39.978.489		
RATIO DE LIQUIDEZ	4,04480851	27,5810783	64,70403231		

Este índice demuestra hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos, que se espera convertir en efectivo, en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo, para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los dos últimos años es de **10,54 %** en promedio.

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2017	2018	2019	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	1.441.676.262	173.599.289	39.978.489	0,27	0,09
ACTIVO TOTAL	6.021.350.041	5.185.788.681	5.407.937.924		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,239427413	0,033475967	0,007392557		

Este índice demuestra el porcentaje de financiación de la empresa, con fondos proveídos por los acreedores, cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas, en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera **el 0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,09 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2017	2018	2019	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	503.971.836	427.231.396	345.292.291	1,86	0,62
CAPITAL	500.000.000	500.000.000	500.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	1,007943672	0,854462792	0,690584582		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los dos últimos años es del **0,62 % en promedio.**

DESCRIPCIÓN – EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y LEGAL

N°	DESCRIPCIÓN – EXPERIENCIA , CAPACIDAD TÉCNICA Y LEGAL	OFERENTE	CUMPLE /NO CUMPLE
1	Antigüedad Mínima: 3 años comprobados con los Balances Impositivos presentados de conformidad a la Resolución SET 49/14. El oferente deberá demostrar experiencia en la provisión de EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIOS, para lo cual deberá adjuntar copia de contratos ejecutados, facturaciones de ventas con sus respectivas recepciones finales y Certificado de buen cumplimiento del mismo contrato presentado, de instituciones públicas y/o privadas, igual o superior al 40% del valor de la oferta de los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020), el porcentaje requerido se calculara en la sumatoria de los últimos 3 (tres) años.	GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez) Monto ofertado de los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8: Gs: **56.290.0000** 40 % del Monto ofertado a presentar Gs. **33.295.600** contrato /Facturas presentadas Gs: **35.000.000** (Cumple) Superior al 40 % del valor de la oferta del	**CUMPLE**

		monto máximo.	
2	Listado detallado de clientes, indicando contratos relacionados al llamado de la licitación, con nombre del responsable, direcciones y número de teléfono, de por lo menos cinco clientes relacionados al objeto del presente llamado tanto, del sector privado y/o público.	Presenta	**CUMPLE**
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta	**CUMPLE**
4	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Presenta	**CUMPLE**
5	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta	**CUMPLE**
6	Patente comercial, industrial y de servicios vigentes a la fecha de apertura.	Presenta	**CUMPLE**
7	Presentar una Declaración Jurada, mediante la cual el oferente manifiesta de que posee toda la infraestructura necesaria para la elaboración, fraccionamiento, almacenaje y/o depósito de los bienes ofertados, según sea el caso.	Presenta	**CUMPLE**
8	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta	**CUMPLE**
9	Existencia Legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad y acreditar que su actividad económica principal, sea comercial, industrial o de servicios, que será comprobada desde la fecha de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente.	Presenta	**CUMPLE**
10	**Capacidad Financiera:** ***Para Contribuyente de IRACIS*** Deberán cumplir con el siguiente parámetro: Balances Generales de los 3 últimos años (2017, 2018 y 2019). a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2017, 2018 y 2019). b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2017, 2018 y 2019). c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años (2017, 2018 y 2019), no deberá ser negativo.	Presenta	**CUMPLE**

Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones requeridas que se mencionan en el cuadro precedente, se concluye que el Oferente: **Es APTO de ser propuesto para la adjudicación.**

1. GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez) en los ítems N°: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

Se da por concluido el proceso de evaluación de las ofertas presentadas, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/21 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO PARA LA DISERAGRO AD REFERÉNDUM" - ID Nº 397.899,** siendo las 17:30 horas del día jueves 17 de junio de 2021.

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados anteriormente, en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.

MARCOS FERREIRA ESQUIVEL
SA TRNP – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

HUGO JOEL FIGUEREDO IRALA
CAP INT – Secretario
Miembro del Comité de Evaluación

MARCELO ODILÓN BENÍTEZ CANO
TTE INT – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

OSVALDO ANDRÉS NÚÑEZ
TCNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

JUAN ÁNGEL GÓMEZ
MY AGROP – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

ALFONSO GAMARRA SOSA
CNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

SANTOS FEDERICO BRÍTEZ JORGGE
CNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

GRAL BRIG MARCIAL ARTURO RIVAS MAIDANA
Presidente del Comité de Evaluación

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO LOGÍSTICO

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN

ACTA 3

TERCERA ETAPA - CONCLUSIÓN

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/21 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO PARA LA DISERAGRO AD REFERÉNDUM- ID Nº 397.899".

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en la Sala de Reunión del Centro Financiero Nº 5, sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2 , siendo las 07:30 horas del día viernes 18 de junio de 2021, se reúne el Comité de Evaluación (C.E).

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas, las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051 (Art. 58 al 67 – Art. 63 y 64) y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente se pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo N° 63 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley 2992/19, que se resume a continuación:

1. Primera etapa, en la que se evaluarán las ofertas con respecto al suministro de Documentos Básicos de Carácter Sustancial.
2. Segunda etapa, en la que se procederá a la Evaluación Técnica de las ofertas (comparación de precios por ítems y solicitud de documentos formales no presentados en el acto de apertura, capacidad Legal, Financiera y Técnica para cumplir con el contrato).
3. **Tercera etapa, en la que se deberá concluir y recomendar la adjudicación de la mejor oferta.**

El oferente cumple satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial, especificación técnica, documentos formales, capacidad legal, financiera y técnica, ajustándose a los requerimientos de la Carta de Invitación, de conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19; **Es Apto** de ser propuesto para la adjudicación en su tercera etapa el oferente:

1. GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez) en los ítems N°: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

CONCLUSIÓN

CUADRO DE PRECIOS A SER RECOMENDADO PARA LA ADJUDICACIÓN

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO PARA LA DISERAGRO-AD REFERÉNDUM, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							GSM SERVICIOS (De Víctor Gerardo Mendoza Benítez)							
Ítem	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Imágen Referencial	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	CF N 5		DISERAGRO	
1	Mesa de instrumental	Mesas de Instrumentales Quirúrgicos, con Estructura regulable, con Pintura Electroestática y acero inoxidable, de patas metálicas con ruedas y bandeja extraible de acero inoxidable. Dimensiones minimas: 0,50x 0,35.		Unidad	UNIDAD	4	GAESA	Nacional	1.487.500	5.950.000	3	4.462.500	1	1.487.500

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO PARA LA DISERAGRO-AD REFERÉNDUM, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No											GSM SERVICIOS (De Victor Gerardo Mendoza Benítez)								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Imágen Referencial	Precio Referencial	15 % por encima	15 % por debajo	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	%	Precio total	CF N 5		DISERAGRO	
2	42295112-001	Mesa de cirugia multifunción	Marco esmaltado en Blanco con Pintura electroestática. Mesa de Acero Inoxidable, con Porta suero y valde grande. Dimensiones minimas: 120cm x 80cm x 80cm,	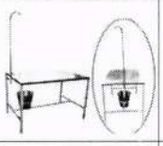	7.875.000	9.056.250	5.906.250	Unidad	UNIDAD	2	GAESA	Nacional	7.875.000	0,00%	15.750.000	2	15.750.000	-	-
3	41123403-003	Porta suero	Porta Sueros regulable, estructura metálica, patas fijas y doble gancho para porta sueros, en Acero Inoxidable		490.000	563.500	367.500	Unidad	UNIDAD	16	GAESA	Nacional	490.000	0,00%	7.840.000	7	3.430.000	9	4.410.000
4	39101602-001	Lámpara quirúrgica portátil	Lámpara Auxiliar Portátil, Foco Led de 18 Wats, con cabezal y estructura en Metal de alta resistencia. Pedestal de Base con 03 Ruedas que proporcionan mayor apoyo y seguridad del Equipo		1.000.000	1.150.000	750.000	Unidad	UNIDAD	4	GAESA	Nacional	1.000.000	0,00%	4.000.000	1	1.000.000	3	3.000.000
6	10131601-001	Jaula portátil (de 52 cm x 53 cm x 57 cm)	Transportadores de Perros de 50 Kls. Dimensiones minimas: 52cm x 53cm x 57cm.		1.023.750	1.177.313	767.813	Unidad	UNIDAD	3	GAESA	Nacional	1.023.750	0,00%	3.071.250	1	1.023.750	2	2.047.500
7	10131601-001	Jaula portátil (de 68 cm x 52 cm x 45 cm	Transportadores de Perros de 30 Kls. Dimensiones minimas: 68cm x 52cm x 46cm.		673.750	774.813	505.313	Unidad	UNIDAD	3	GAESA	Nacional	673.750	0,00%	2.021.250	1	673.750	2	1.347.500
8	41111509-9999	Báscula de plataforma electrónica	Balanza Digital Minimo: 2 Kilogramos. - Máximo: 300 Kilogramos		1.662.500	1.911.875	1.246.875	Unidad	UNIDAD	1	All star	China	1.662.500	0,00%	1.662.500	-	-	1	1.662.500
													Precio Total		56.290.000		31.138.500		25.151.500

Monto Total Adjudicado Gs. 56.290.000.- (Guaraníes cincuenta y seis millones doscientos noventa mil).

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda:

1.- ADJUDICAR el proceso de **la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/21 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO PARA LA DISERAGRO AD REFERÉNDUM" - ID Nº 397.899, conforme al siguiente cuadro:**

N°	Oferente	RUC N°	Unidad	Ítem N°	Monto Total Adj.
1	GSM SERVICIOS (De Victor Gerardo Mendoza Benítez)	**1.535.917-4**	DISERAGRO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8	56.290.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO					**56.290.000**

Año	Prog.	Unidad Responsable	RUC N°	O.G	F.F.	Proy	O.F.	Dpto.	Ítem N°	Monto Total
2021	1.1.55	CF N° 5	80048654-4	535	10	00	1	11	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	31.138.500
2021	1.1.59	DISERAGRO	80000528-7	535	30	00	1	99	1, 3, 4, 5, 6, 7 y 8	25.151.500
	TOTAL EN GUARANIES									**56.290.000**

Monto Total Adjudicado Gs. 56.290.000.- (Guaraníes cincuenta y seis millones doscientos noventa mil).

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Por cumplir la oferta con las condiciones Legales, Financieras y Técnicas exigidas en la carta de invitación, demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión, y por constituir los precios ofertados razonables, conforme a los vigentes en el mercado del rubro y convenientes para la Institución.

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 15:00 horas del día lunes 07 de junio de 2021 y fue efectuada por el Comité de Evaluación mencionado.

Se da por concluido el proceso de evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/21 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO PARA LA DISERAGRO AD REFERÉNDUM - ID Nº 397.899"** siendo las 17:30 horas del día viernes 18 de junio de 2021.-

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados anteriormente, en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.

MARCOS FERREIRA ESQUIVEL
SA TRNP – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

HUGO JOEL FIGUEREDO IRALA
CAP INT – Secretario
Miembro del Comité de Evaluación

MARCELO ODILÓN BENÍTEZ CANO
TTE INT – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

OSVALDO ANDRÉS NÚÑEZ
TCNEL DCEM –Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

JUAN ÁNGEL GÓMEZ
MY AGROP –Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

ALFONSO GAMARRA SOSA
CNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

SANTOS FEDERICO BRÍTEZ JORGGE
CNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO LOGÍSTICO

GRAL BRIG MARCIAL ARTURO RIVAS MAIDANA
Presidente del Comité de Evaluación